

Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021  
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



### ACTA DE FINIQUITO

EN LA COMUNIDAD DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL 2021, REUNIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, DANDO POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MTV/CAAESyOP/FISMDF-02-AD-2021/21 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2021, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA : "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DE LOS HIDALGOS EN TENANGO DE ARISTA" TAL COMO FUE APROBADA,

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, DONDE SE EJECUTO LA OBRA.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Trazo y nivelación con equipo topográfico de terreno natural con lomerío suave, estableciendo bancos de nivel como referencia, Despalme de capa vegetal en terreno natural en un espesor promedio de 20 cm. por medios mecánicos con retroexcavadora a cielo abierto, Excavación por medios manuales a pico y pala para desplante de guarnición, a cielo abierto, depositando el material producto de la excavación a un costado de la cepa, Carga por medios mecánicos y acarreo de material excedente producto de despalme, excavación y/o Demolición en camión tipo volteo de 7 m3 de capacidad, a tiro libre no mayor a 5 kilómetros Relleno con material de banco en área de desplante de banquetas y en sobre excavaciones de guarniciones, compactado por medios mecánicos con compactador tipo bailarina, Banqueta de concreto simple de 10 cm. de espesor, colado en secciones de acuerdo a proyecto, a base de concreto premezclado  $f'c=200\text{kg/cm}^2$ , Suministro y colocación de concreto simple de 10 cm. de espesor, en acercamiento de pavimento a guarnición, con concreto premezclado,  $f'c=200\text{ kg/cm}^2$  Suministro y colocación de concreto simple de 10 cm. de espesor, en acercamiento de pavimento a guarnición, con concreto premezclado,  $f'c=200\text{ kg/cm}^2$  Suministro y aplicación de pintura de esmalte en color amarillo trafico en guarnición, en un desarrollo de 0.35 m2/ml, Limpieza general de obra para su entrega final a la dependencia contratante para su puesta en operación, incluye: acopio, apile, carga y acarreo de material producto de dicho proceso a tiro libre.

#### CONTRATISTA

ANOTAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: ESTRUCTURAS PAAL S.A DE C.V.

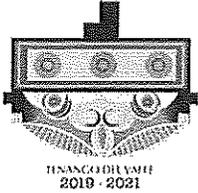
R.F.C: EPA 150818 KF6

IMPORTE DEL CONTRATO: CON I.V.A.: \$ 255,165.86

IMPORTE DEL CONVENIO: CON I.V.A. \$

IMPORTE REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$ 255,165.86

**#TODOS SOMOS TENANGO**



Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021  
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



ESTIMACIÓN No.	Nº DE FACTURA	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON IVA.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN CON IVA	RETENCIONES LEGALES	IMPORTE PAGADO
ANTICIPO	-	-	-	-	-	-	-
NO 1 (UNO) FINIQUITO	2899	01/06/2021	07/07/2021	\$ 255,165.86	-	-	\$ 255,165.86

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

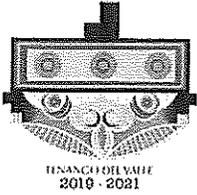
COMPAÑÍA AFIANZADORA: **CHUBB FIANZAS MONTERREY**  
IMPORTE: \$ 25,516.59

No. DE FIANZA: **2131359**  
FECHA: **07/07/2021**

**365 DIAS APARTIR DEL 07 DE JULIO DE 2021**

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **Nº MTV/CAAESyOP/FISMDF-02-AD-2021/21**. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL 2021. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

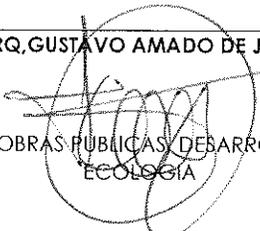
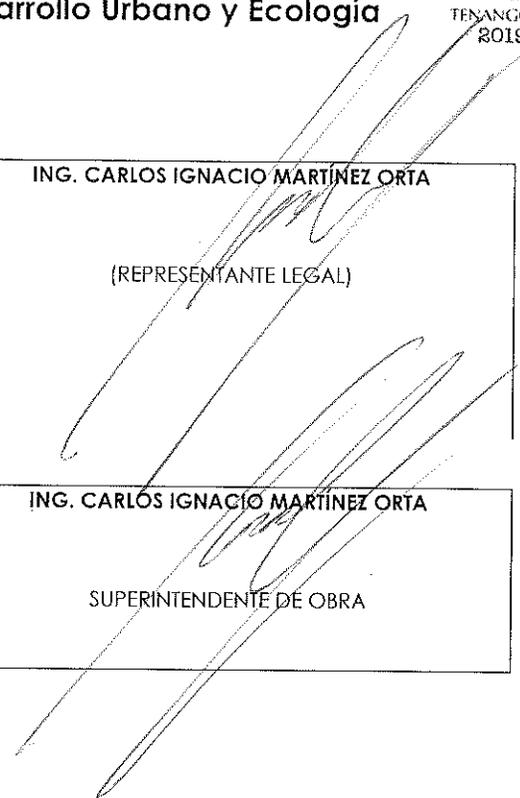
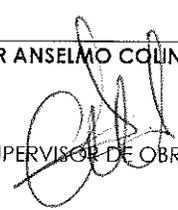
**#TODOS SOMOS TENANGO**



Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021

Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



<p>ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESÚS</p>  <p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</p>	<p>ING. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ ORTA</p>  <p>(REPRESENTANTE LEGAL)</p>
<p>ARQ. OMAR ANSELMO COLIN NAVARRO</p>  <p>SUPERVISOR DE OBRA</p>	<p>ING. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ ORTA</p> <p>SUPERINTENDENTE DE OBRA</p>